



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (2019-2020)

1. PRESENTACIÓN

- Perfil Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz

Abogada de profesión, egresada de la Universidad de Guadalajara, fue directora del Registro Civil de 2010 a 2015 y diputada ciudadana en el Congreso de Jalisco de 2015 a 2018, donde presentó más de 77 iniciativas en una agenda enfocada a eliminar la violencia hacia la mujer y mejorar la calidad de vida de las y los jaliscienses. Es diputada para seguir trabajando por las mujeres y los hombres de su estado.



2. COMISIONES

- Comisión de Puntos Constitucionales

A lo largo de toda la legislatura y en este último año busqué representar dignamente a las ciudadanas y los ciudadanos en la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, desde donde he planteado una voz crítica ante los excesos, pero siempre dispuesta al diálogo, a la construcción de un mejor marco constitucional, conduciéndome como parte de una oposición responsable. Ello, porque estoy convencida de que México requiere una oposición constructiva en la manera de moldear nuestro marco constitucional y que, sin desatender su rol de contrapeso, permita el trabajo de los otros poderes.

Así, durante el último año tuve el privilegio de participar activamente en temas de interés nacional que perfilarán la realidad jurídica, política, económica y social de nuestro país en las próximas décadas, como fueron las siguientes reformas:



- ✓ La reforma constitucional al artículo 4, en materia de Bienestar.
 - Impulsé que se llevara a cabo un proceso de Parlamento Abierto para que, entre las organizaciones de sociedad civil, personas expertas, ciudadanía en general y personalidades del mundo académico definiéramos la mejor redacción posible.
 - Paralelamente, junto al resto de la oposición, impulsamos alternativas presupuestalmente viables para evitar colocar en nuestra carta magna un texto que fuera inaplicable por falta de recursos.
- ✓ La reforma constitucional a los artículos 108 y 111, para quitarle el fuero al presidente de la República.
 - Apoyamos el retiro del fuero al Presidente de la República, tanto en la comisión como en la tribuna, e intentamos buscar una redacción que fuera aplicable, y que no terminara siendo una modificación que cambiara para dejar todo igual.
 - Promovimos la realización del parlamento abierto sobre la reforma del fuero, en la que participaron personas expertas, ciudadanía en general y personalidades del mundo académico y asociaciones de ciudadanas y ciudadanos.
- ✓ Reforma constitucional para la eliminación del fuero a la totalidad de las personas que integran el servicio público o que fungen como representantes populares.
 - En noviembre de 2019 aprobamos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la reforma para eliminar el fuero no solo al Ejecutivo Federal, sino a todos los servidores públicos, incluyendo quienes integramos la Cámara de Diputados o el Senado de la República.
- ✓ Logramos el reconocimiento de la herencia africana en el desarrollo de nuestra nación, al incluir a los pueblos afromexicanos en nuestra constitución, reconociendo sus derechos.
- ✓ Logramos las reformas constitucionales en materia de consulta popular y revocaciones del mandato para que la nación ejerza la democracia directa.



- **Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad**

He representado a las y los ciudadanos como secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, donde se busca incidir de forma positiva en el entorno inmediato de la ciudadanía, traduciendo las necesidades ciudadanas en acciones concretas:

- A) Hemos aprobado la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.
- B) Detuvimos al presidente en su intención de hacer uso del Fondo Metropolitano, con el cual pretendía dejar a las ciudades sin proyectos de infraestructura.
- C) Logramos la única reserva aprobada al Presupuesto de Egresos 2020 fue la presentada por la comisión para asegurar el uso del Fondo Metropolitano en favor de las ciudades.

“Es importante dotar de mayores recursos al desarrollo metropolitano y a la movilidad para combatir el cambio climático”.



- **Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

Entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020, se turnaron 21 iniciativas y 30 proposiciones a la comisión. En ese lapso, desahogamos diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo entre las que destacaron las siguientes:

- ✓ El exhorto a las autoridades correspondientes para acelerar los trabajos de bordos de protección en Cihuatlán, Jalisco.
- ✓ La solicitud para que se atiendan y ejecuten acciones correctivas y preventivas para el saneamiento integral de los arroyos “El Rosario”, “Agua Azul” y “El Tempisque”, ubicados en el municipio de Tonalá, Jalisco.
- ✓ El llamado a CONAGUA para atender y apoyar las acciones en la crisis de tratamiento de aguas residuales y contaminación de agua potable en los municipios de Jalisco afectados por el río Santiago.



3. CAUSAS QUE HEMOS DEFENDIDO COMO GRUPO PARLAMENTARIO

- A) Nuevo pacto fiscal que impulse la economía de Estados y Municipios: La excesiva centralización de los recursos en la Federación hace que las finanzas públicas Estatales y



municipales se vean comprometidas, recibiendo recursos que están por debajo de sus aportaciones.

- B) Paridad de género y frenar la violencia política contra las mujeres: En Movimiento ciudadano, desde el inicio de esta legislatura de la paridad, propusimos la armonización jurídica para incorporar completamente los derechos de las mujeres en la vida Pública de México, así como erradicar el uso de violencia política en razón de género en todos los espacios institucionales donde las mujeres ejerzan.
- C) Ingreso Vital o Básico de Contingencia: Consciente de las características socioeconómicas de la población se han propuesto apoyos económicos para la ciudadanía con el fin de asegurar las condiciones mínimas de existencia ante situaciones adversas.
- D) Derecho al Cuidado: Sensibles ante la realidad que viven millones de mexicanas y mexicanos que trabajan en el hogar sin remuneración y brindan cuidados sin el reconocimiento adecuado, en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano impulsaremos el reconocimiento legal de la noble labor de brindar cuidados y el trabajo no remunerado en el hogar.
- E) Financiamiento Cero a Partidos Políticos: Continuaremos impulsando una de las causas históricas de Movimiento Ciudadano, que es el garantizar una competencia electoral pareja y cuyo costo no recaiga en el presupuesto de la nación.



4. MIS CAUSAS: “Mantener un vínculo permanente con la ciudadanía, trabajando arduamente para cumplir con la labor de representar a Tlajomulco”.



- **Fortalecimiento de la actividad pesquera**

Escuchando a las personas que subsisten de la pesca en la laguna de Cajititlán, presente una iniciativa a la Ley Federal de Derechos que se encuentra en proceso de dictamen, para que los pagos que realizan por certificación y permisos no representen un golpe económico porque actualmente se cobra lo mismo al pequeño pescador lagunero que al pescador marítimo.

- **Protección de los derechos de la niñez**

He de asegurar que los derechos de las y los menores sean garantizados en todo momento por el Estado y lograr ampliarlos para que accedan a condiciones de pleno desarrollo en todos los ámbitos de su vida, desde las escuelas hasta los sistemas de protección familiar y sobre todo cuando son víctimas.

- **La exigencia al Gobierno Federal para continuar con la construcción del libramiento macrolibramiento de Guadalajara, libramiento Tepic y autopista Guadalajara-Tepic**

Hace 11 meses logré que la Cámara de Diputados exhortara al gobierno federal para concluir las obras detenidas del macrolibramiento de Guadalajara, libramiento Tepic y autopista Guadalajara-Tepic, en el retorno para incorporarse a la carretera a Chapala, en el sentido hacia Guadalajara a la altura de la delegación Cedros, ubicada en el kilómetro 28, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Esta obra cuyo impacto no sólo mejora la infraestructura vial del estado de Jalisco sino abona a disminuir la incidencia delictiva que asolaba a los transportistas.



- **La “ley antijammers” (Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y al Código Penal Federal)**

Ante el persistente uso de *jammers* o inhibidores de señales por parte de la delincuencia para realizar asaltos, secuestros y robos en carreteras, propuse y logramos la prohibición de la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen. Ello, exceptuando los centros de reinserción social, establecimientos penitenciarios o centro de internamiento para menores y por parte de Centros de Seguridad Pública Federal y del Centro Nacional de Inteligencia (antes CISEN).

Adicionalmente, se establecieron penas de 12 a 15 años de prisión para población en general, y 15 a 18 años para servidores públicos que cometan este delito sin autorización expresa, escrita y debidamente acreditada de su superior inmediato. Asimismo, logramos que se estableciera la obligación para que los equipos sean asegurados y destruidos por las autoridades federales.

5. LOGROS



- **La legisladora más productiva de toda la Cámara de Diputados**

A lo largo de la legislatura he buscado representarte de la mejor manera posible, buscando llevar tu voz al Congreso de la Unión y proponer cambios que puedan ayudar a dar respuestas a los problemas de nuestra comunidad, nuestro estado y el país.

En este sentido, desde que inició la legislatura hasta septiembre de este año, he propuesto al pleno de la Cámara de Diputados 137 iniciativas, entre las cuales 4 han sido apoyadas por



varios grupos parlamentarios, y en 16 casos las he apoyado por considerarlas causas justas, aunque no fuera yo quien las elaboró. Asimismo, he apoyado 32 iniciativas impulsadas por todo el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, y hasta el primero de septiembre, en 85 casos yo he propuesto individualmente las iniciativas.

Este trabajo, sumado al seguimiento que he dado a las iniciativas una vez que son turnadas a las comisiones para su análisis; considerando los 64 puntos de acuerdo que individual o colectivamente he presentado, y debido a que hemos logrado la aprobación de 9 iniciativas y 10 puntos de acuerdo, fui catalogada como “la diputada con mayor involucramiento parlamentario” de acuerdo con la metodología del portal *Buro Parlamentario*.

Cabe señalar que la relevancia de dicho reconocimiento radica en que el *Buro Parlamentario* es una organización de la sociedad civil que no depende de la Cámara de Diputados, y que al calificar el trabajo de quienes tenemos el honor de representar a la nación, evalúa no sólo el número de las iniciativas sino la relevancia y fondo de las mismas, así como la ampliación y protección de derechos, las asistencias y las actividades propias del cuerpo legislativo.

Por todo lo anterior, hoy puedo asegurarte que en términos numéricos encabezo la lista como la diputada con mayores iniciativas de autoría personal del Estado de Jalisco, representando al Distrito 12 y a mi querido Tlajomulco. Así lo respaldan los datos de la Cámara de Diputados, medios de comunicación como el periódico El Mural de Jalisco y el *Buró Parlamentario*.

- **Grupo de Amistad México-Grecia**

Como presidenta del Grupo de Amistad México-Grecia, en febrero de 2020 logramos la instalación este importante mecanismo de vinculación cultural y política, orientado a fortalecer la relación de los dos países desde el Poder Legislativo y a propiciar espacios de colaboración orientados a la protección de bienes culturales, el fortalecimiento de acciones conjuntas ante el cambio climático, y el robustecimiento de las capacidades institucionales para el combate al tráfico ilegal de piezas arqueológicas.



6. TRABAJO CIUDADANO



- **Trabajando por la salud de todas las personas**

Durante la presente emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus COVID19, he promovido, respaldado y en la medida de lo posible participado en todas aquellas actividades que legalmente me están permitidas para difundir las medidas de prevención

sanitaria, las disposiciones de las autoridades para la protección de todas las personas y las acciones orientadas a apoyar a las personas durante la actual crisis de salud y económica.

En este sentido, tuve la oportunidad de participar en actividades sobre difusión de la importancia del uso de cubrebocas, como la campaña “Estamos juntos y lo traemos bien puesto”, y en actividades académicas de apoyo psicológico a estudiantes y población en general de Tlajomulco.

- **Apoyo a la actividad pesquera**

Atendí importantes inquietudes de las y los pescadores de Cajititlán generando una propuesta concreta de reforma legislativa para fortalecer su actividad económica en beneficio de Tlajomulco. Asimismo, he respaldado a las autoridades estatales y municipales en brindarles atención mediante apoyos y motores ecológicos para sus embarcaciones.



- **Propuestas con Punto de Acuerdo durante la pandemia del “COVID19”**

Durante la emergencia sanitaria, presenté diversos exhortos en atención a los reclamos de la ciudadanía frente a la pandemia, entre los que destacan:

- A) Asegurar mecanismos de protección para los menores violentados.
- B) Que el gobierno Federal suspenda los cortes de energía eléctrica y reconecte por falta de pago.
- C) Presionar para que las diversas secretarías y autoridades en salud iniciaran la planeación de vacuna contra coronavirus COVID19.



- D) Que la SEP garantice que los alumnos no reprobren por falta de pago en tiempos de pandemia.
- E) Respalda a quienes prestan servicios de emergencia y salud como personal médico, personal de enfermería, rescatistas, integrantes de cuerpos de bomberos e instituciones policiales para que se les remunere el riesgo adicional durante la pandemia.
- F) Buscar que en los tres niveles de gobierno el consenso con quienes acudan a realizar trámites para poder brindar una atención más rápida al personal de la salud y que atiende emergencias durante la pandemia, en reconocimiento al sacrificio que constantemente hacen por el país.
- G) Exigir que el Gobierno Federal redoble esfuerzos para que a través de la red consular, se apoye en las necesidades de atención médica a las personas de origen mexicano que radican en el extranjero.

- **Propuestas con Punto de Acuerdo durante la actual crisis económica.**

Durante la presente crisis económica propiciada por malas decisiones del Gobierno Federal, una desaceleración de la economía en el mundo, la baja en el petróleo y la parálisis generada por las medidas de emergencia necesarias para atender los efectos de la pandemia del coronavirus COVID19, he planteado propuestas para mantener los empleos, y abastecer de recursos a las administraciones de los tres niveles de gobierno, a través de los siguientes ejes planteados en propuestas con Puntos de Acuerdo:

- ✓ Que el gobierno federal suspenda temporalmente los proyectos como el tren maya o el tren transístmico para canalizar esos recursos a apoyos para las familias y las pequeñas y medianas empresas del país.
- ✓ Que la Fiscalía General de la República proceda con mecanismos de extinción de dominio ante casos de corrupción como el caso Lozoya y, a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se fortalezcan programas de incentivos para las empresas y programas de gobierno para salvar la crisis.
- ✓ Que el gobierno federal establezca incentivos fiscales y facilidades de pago para las pequeñas y medianas empresas que buscaron mantener su planta laboral intacta.
- ✓ Que el gobierno federal escuche a las universidades, organizaciones empresariales y gobiernos de los estados en el diseño, implementación y acompañamiento en los



procesos y etapas de la llamada “nueva normalidad” y el manejo de los semáforos de salud.

Asimismo, durante el periodo extraordinario planteo varias iniciativas orientadas a salvar tanto la crisis sanitaria como la crisis económica en los siguientes puntos:

- ✓ Habilitar constitucionalmente al Congreso de la Unión para trabajar a distancia y generar protocolos de funcionamiento ante crisis sanitarias, de seguridad pública o protección civil.
- ✓ Clarificar las responsabilidades y mejorar la información que brindan las autoridades sanitarias federales durante la atención de emergencias para evitar desvíos de recursos, omisiones y negligencias impunes.
- ✓ Asegurar el funcionamiento de refugios y mecanismos de atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes violentados durante la pandemia.

7. AGENDA QUE SEGUIRÉ IMPULSANDO



- Continuaré trabajando por la igualdad de género para reducir las desigualdades como el trabajo no remunerado, la brecha salarial y mejores empleos para las mujeres.
- Propondré las reformas necesarias para incentivar el mercado interno y las actividades productivas locales para la estabilidad económica a nivel microeconómico-municipal.



- Presentaré reformas pertinentes para mejorar el pago de impuestos y que su distribución sea más equitativa para los Estados y Municipios.
 - Promoveré la actualización de mecanismos institucionales que permitan su fortalecimiento en el ámbito de justicia, seguridad pública y el ejercicio y disfrute de los derechos.
 - Seguiré defendiendo el federalismo, la división de poderes, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos fundamentales del desarrollo democrático del país.
- **Trabajar por Tlajomulco**
- ✓ Buscaré Que la nueva Ley de recursos hidráulicos le garantice a Jalisco y Tlajomulco el uso sustentable para el desarrollo de la industria y de calidad en el uso doméstico.
 - ✓ Impulsaré iniciativas y propuestas orientadas a que la Federación aporte mayores recursos y apoyos al desarrollo tecnológico de la movilidad en el Estado de Jalisco en general y a Tlajomulco en particular.
 - ✓ Seguiré planteando e impulsando propuestas que propicien el desarrollo municipal, protejan a las niñas, niños y adolescentes, defiendan el medio ambiente, fortalezcan a las instituciones de seguridad y servicios de emergencia, y abonen a la creación de empleos tanto en la producción agropecuaria, como en el comercio, la construcción y la industria manufacturera.